



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria		
Día	Mes	Año		"Abierto – Inicial"	"Abierto – Pruebas"	"Abierto – Finalizado"
13	05	2026	Publicación 18-2026-219-15 Dirección Cárcel Distrital	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo					
Descripción empleo a proveer mediante encargo					
Denominación del empleo objeto de encargo			PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Código	219		Grado	15	
Asignación básica vigente			\$ 5.771.486		
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo			DIRECCIÓN CÁRCEL DISTRITAL		
Tipo de vacante		Cantidad de vacantes		Periodo de publicidad	
Definitiva		1		Dos (2) días	

Propósito del empleo a encargar

Implementar y desarrollar acciones que permitan el cumplimiento de los procesos y procedimientos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Oficina de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos institucionales.

Funciones del empleo a encargar



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

1. Participar de las mesas de trabajo para la conformación y/o actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
2. Participar en la identificación y validación del diseño, implementación o mejora del MIPG de la Oficina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Entidad.
3. Desarrollar y adelantar los requerimientos para la implementación o mejora del - MIPG de manera oportuna.
4. Realizar y adelantar los requerimientos efectuados por la Oficina Asesora de Planeación dando cumplimiento a las guías de implementación y la normatividad vigente.
5. Realizar acompañamiento y orientación para los ajustes requeridos en la documentación, de acuerdo con las orientaciones de la Oficina asesora de planeación de manera eficiente.
6. Realizar seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y auditorías internas y externas que se realicen a la Dirección.
7. Identificar los riesgos, analizar su probabilidad de ocurrencia y su impacto y hacer seguimiento y evaluación de los mismos.
8. Realizar el seguimiento de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
9. Proyectar informes de seguimiento y cumplimiento de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
10. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
11. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
<p>Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:</p> <p>Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN.</p> <p>Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del núcleo básico de conocimiento ECONOMÍA.</p> <p>Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.</p>	<p>Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional.</p>



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

<p>Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES.</p> <p>Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA y AFINES</p> <p>Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.</p> <p>Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.</p> <p>Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley</p>	
Competencias del empleo a encargar	
Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la Organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar

#	Apellidos y nombres	Fecha actualización HV SIDEAP	Denominación del empleo con derechos de carrera administrativa	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer
										Prueba competencias comportamentales 100 %
	Jaime Augusto León Pérez	12-jul-24	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Alison Andrea Rojas Cruz	28-jul-24	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Yenny Paolin Daza Gutiérrez	12-sep-24	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Andrés David Bohorquez Mosuca	19-feb-26	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Martha Janet García Clavijo	10-may-24	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Lina Cristina Medina Sarmiento	21-ene-24	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Leila Marcela Quevedo Gutiérrez	22-jul-24	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	María Francly Pineda Mancera	18-sep-25	Profesional Universitario	219	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Jonathan David Fontalvo Leguizamón	22-sep-25	Profesional Universitario	219	05	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Giovanny German Rojas Escamilla	11-oct-25	Técnico Operativo	314	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	William Andrés Cely Medina	06-may-26	Técnico Operativo	314	14	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Kely Johanna Mora Baquero	09-mar-26	Técnico Operativo	314	14	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	María Del Pilar Alfonso Calvo	27-feb-25	Técnico Administrativo	367	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Jimmy Ysmael Moreno Lizcano	30-ene-26	Técnico Administrativo	367	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Andrés Felipe Sierra Casallas	13-mar-26	Técnico Administrativo	367	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Jenny Katherine Rodríguez Venegas	08-abr-26	Técnico Administrativo	367	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Lady Viviana Mesa Mesa	11-may-26	Auxiliar Administrativo	407	27	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Mónica Liliana Forero González	01-sep-25	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Duván Farid Olaya Chacón	03-abr-26	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Sandra Rocio Díaz Correa	11-mar-26	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Alix Jenny Zulay Medina Zarate	17-feb-26	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple	Cumple		

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

El orden descendente de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, está compuesto en primer término de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, y de manera alfabética por apellido, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio.

Es de aclarar que, en esta etapa para la conformación del listado definitivo de “Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo”, la Dirección de Gestión incluye a los servidores que se encuentran en el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer mediante encargo de acuerdo con el establecimiento, conformación y ordenamiento de la planta de personal creada a través del Decreto 414 de 2016, Decreto 590 de 2022, o aquel que lo modifique. Para este caso en particular se inicia con el empleo de profesional universitario código 219 grado 12 y llega al empleo de auxiliar administrativo código 407 grado 20.

Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad y hasta agotarla.

La publicidad del precitado estudio “Abierto – Inicial” tiene el propósito de que el servidor de carrera administrativa comunique, a través del formato F-GH-150, su manifestación de Interés para continuar con el procedimiento de Encargo en Vacantes Definitivas o Temporales, o quien considere su afectación con el resultado del estudio, pueda solicitar la revisión a través del Formato F-GH-149 “Solicitud de Revisión Estudios de Encargos” dentro de los siguientes dos (2) días hábiles, a partir de la publicación del estudio inicial. La respuesta será dada por parte de la Dirección de Gestión Humana dentro de los tres (3) días hábiles subsiguientes.

Igualmente, en caso de quienes están listados no estén interesados en el proceso de encargo podrán expresarlo a través de los medios antes definidos dentro del término otorgado (dos días). La ausencia de manifestación de interés será entendida como desistimiento tácito para continuar como candidato al encargo publicado.

Recibidas las manifestaciones y transcurridos los días de publicación, de no haber solicitudes de revisión, se continuará el estudio con aquellos servidores que manifiesten su interés.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario									
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertener a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Certificado última votación	6. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad				
					DD	MM	AAAA		



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía G-GH-04 de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio corresponde a la Publicación 18-2026-219-15 de la DIRECCIÓN CARCEL DISTRITAL, se cierra el 13 de mayo de 2026 a las 10:53 horas, y se remite para que sea publicado en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Firman:

VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO

Nombres y apellidos

Dirección de Gestión Humana

VIVIANA PAOLA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Nombres y apellidos

Profesional que elaboró

XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN

Nombres y apellidos

Profesional que elaboró